



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 43

FECHA: 11/05/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17174-40-89-003-2020-00169-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	HÉCTOR FABER RONCANCIO CIFUENTES	10/05/2021	Terminación Proceso
2	17174-40-89-003-2020-00171-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	10/05/2021	Requiere parte demandante
3	17174-40-89-003-2021-00011-00	EJECUTIVO	ELKIN FABIÁN GIRALDO CARDONA	CARLOS ARTURO PATIÑO CASTAÑO Y JAIME ANDRÉS MOLINA HURADO	10/05/2021	Aprueba liquidación costas
4	17174-40-89-003-2021-00036-00	VERBAL	OMAYRA CASTAÑO QUINTERO	ZULMA CASTAÑO DE SUÁREZ	10/05/2021	Admite contestación demanda - Corre traslado demandante

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy ONCE (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario